



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YEPES

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo del presupuesto del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Municipal Residencia Municipal de la Tercera Edad "San Benito Abad", así como las bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento y Organismo Autónomo Municipal Residencia Municipal de la Tercera Edad "San Benito Abad", de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general, así como las plantillas de personal:

#### I. Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento:

##### A) Estado de ingresos

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total
<b>A. OPERACIONES DE CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos	1.417.331,87
2	Impuestos indirectos	59.459,51
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	493.242,75
4	Transferencias corrientes	1.313.671,38
5	Ingresos patrimoniales	56.689,84
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	147.987,50
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	102.554,44
TOTAL INGRESOS		3.590.937,29

##### B) Estado de gastos

GASTOS		
Capítulo	Denominación	Total
<b>A. OPERACIONES DE CORRIENTES</b>		
1	Gastos de personal	1.912.203,63
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.181.003,70
3	Gastos financieros	11.886,61
4	Transferencias corrientes	208.681,97
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	35.068,95
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones reales	242.092,43
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		3.590.937,29



**II. Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal  
"Residencia Municipal de la Tercera Edad San Benito Abad":**

**A) Estado de ingresos**

<b>INGRESOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Total</b>
	<b>A. OPERACIONES DE CORRIENTES</b>	
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	768.050,62
4	Transferencias corrientes	299.267,70
5	Ingresos patrimoniales	0,00
	<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.067.318,32</b>

**B) Estado de gastos**

<b>GASTOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Total</b>
	<b>A. OPERACIONES DE CORRIENTES</b>	
1	Gastos de personal	829.717,04
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	230.200,00
3	Gastos financieros	2.500,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
	<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Inversiones reales	4.901,28
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.067.318,32</b>

**III. Plantilla Personal Excmo. Ayuntamiento:****A) PERSONAL FUNCIONARIO**

GRUPO	PUESTO	SITUACIÓN
A1	Secretaría-Intervención	CUBIERTA
C1	Administrativa	CUBIERTA
C2	Auxiliar administrativo	CUBIERTA
C2	Auxiliar administrativo	CUBIERTA
C2	Auxiliar administrativo	VACANTE
C1	Oficial Policía Local	CUBIERTA
C1	Guardia Policía Local	CUBIERTA
C1	Guardia Policía Local	CUBIERTA
C1	Guardia Policía Local	CUBIERTA
C1	Guardia Policía Local	CUBIERTA

**B) PERSONAL LABORAL**

Encargado de obras	VACANTE(1)
Electricista	CUBIERTA
Electricista	VACANTE(1)
Peón de construcción	VACANTE(6)
Peón de limpieza	VACANTE(1)
Peón punto limpio	VACANTE(1)
Oficial de construcción	VACANTE(3)
Ayudante de construcción	CUBIERTA
Oficial mantenimiento	VACANTE (1)
Mantenimiento edificios	VACANTE (1)
Barrendero	VACANTE(3)
Limpieza General	VACANTE(6)
Encargado cementerio	VACANTE(1)
Encargado pistas deportivas	VACANTE(2)
Limpieza colegios	VACANTE(14)
Conserje colegios	VACANTE(1)
Trabajador social	VACANTE(1)
Educador social	VACANTE(1)
Auxiliar administrativo servicios sociales	VACANTE(1)
Auxiliar administrativo servicios generales	VACANTE(2)
Técnico ludoteca	VACANTE(2)
Auxiliar ayuda a domicilio	VACANTE(7)
Director educación infantil	VACANTE(1)
Técnico educación infantil	VACANTE(4)
Agente de turismo	VACANTE(1)
Encargado de biblioteca	VACANTE(1)
Conserje Centro Cultural	VACANTE(1)
Auxiliar punto de información juvenil	VACANTE(1)
Archivero municipal	CUBIERTA
Monitores deportes	VACANTE (5)
Monitores Centro de internet	VACANTE(1)
Agente de colocación	VACANTE(1)
Escuela de música	VACANTE(3)



**IV. Plantilla personal Organismo Autónomo Municipal  
"Residencia Municipal de la Tercera Edad San Benito Abad"**

Director / Gerente	VACANTE (1)
Supervisor	VACANTE (1)
A.T.S.	VACANTE (3)
Fisioterapeuta	VACANTE (1)
Auxiliar geriatría	VACANTE (27)
Recepcionista	VACANTE (2)
Cocinero	VACANTE (2)
Pinche cocina	VACANTE (2)
Limpieza	VACANTE (8)
Lavandería-Planchadores	VACANTE (1)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Yepes, 27 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º I.-5539